REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 051 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009 **Fecha:** 03/02/2017 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 42 051 **2016 00213**	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN DIAZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO 1. DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DE 6 DICIEMBRE DE 2016. 2. VINCULAR AL PROCESO A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG. 3. SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.	02/02/2017	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARÍA Juzgado Cincuenta y Uno Administrativo Circuito Judicial de Bogotá, D.C.

LAURO ANDRÉS JIMÉNEZ BAUTISTA

SECRETARIO